

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000904

17787

¿Considera oportuno la Administradora única de RTVE que se incorpore al comité de crisis por el coronavirus en la Corporación a los representantes de los trabajadores?

No se ha considerado operativo que los representantes de los trabajadores se incorporen al Comité de crisis. Este Comité de crisis ha sido constituido para adoptar medidas ejecutivas, con la celeridad y agilidad requerida en cada momento.

La transmisión de las inquietudes, sugerencias y solicitud de información de los representantes de los trabajadores se trasladan por la directora de RRHH al Comité de crisis y a la inversa, las decisiones operativas adoptadas en el Comité de crisis se trasladan a los secretarios generales de las secciones sindicales de RTVE y a su Comité Intercentros.

En Madrid, a 21 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi